

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N° 117.-/
RETIRO, 12 de Enero del 2015.

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 011 de fecha 05 de Enero del 2015, que autoriza la realización beneficio presentado por Don Rolando Fuentes Soto, con domicilio Sector Rural los Cuarteles sur S/n°, para la realización de Semana veraniega sector Padre Fernando con baile, los días Viernes 16, Sábado 17 y Domingo 18 de Enero del 2015 desde las 22:00 a 04:00 y 18:00 a 24:00 Hrs.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, El decreto Exento N° 011 de fecha 05 de Enero del 2015, "**donde dice**" Actividad Semana Veraniega y horarios desde 22:00 a 04:00 y desde 18:00 a 24:00 Hrs., "**debiendo decir**" **Baile y Trilla de yegua** desde las 14:00 a 04:00 Hrs. y desde 14:00 a 24:00 Hrs.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



Rodrigo Larranaga Gutierrez
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RLG/GBT/gvt

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN./